

EL DIARIO PALENTINO

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCION

Lunes 3 de Mayo de 1909

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXVII

Capital: un mes... 4 pesetas
Fuera: trimestre... 12
Numero sueltos: 5 centimos

TELÉFONO NÚMERO 6

Imprenta y Lit. de Alonso e Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.848

Bodega Monge

EXPORTACION DE VINOS DE TODAS CLASES

Nueva Florida
Palencia
Sucursal en Villada

A los labradores

En la bodega Monge, de Palencia, etc. entrarán cuanto vino necesiten al precio de 10 y 12 reales el cántaro de 16 litros el clarete Manchego y a 12 el tinto de Aragón. En sus almacenes de Villada y Villalobros a 11 reales el clarete y a 12 y 12 el tinto, clases garantizadas. No confundir esta casa que elabora por cuenta propia en la época de la recolección todos sus vinos, con las que se dedican a la compra y venta de los mismos. Palencia 1.º de Mayo de 1909.

Dimas Monge.

MADERAS

De chopo en piezas labradas, tablas, etc., así como olmos cortados, sin labrar, se venden a precios económicos en la Dehesa de Macintos. Informarán en Palencia su dueño D. Gaspar Alonso Martínez y en la dehesa citada el guarda Francisco González.

VINO

Se vende tinto y clarete superior del campo de esta ciudad en la bodega de D. Manuel Pulo, corral de la Cera. A 20 céntimos litro.

CENTRO DE RECLAMACIONES

EN LAS OFICINAS DEL ESTADO DIRIGIDO POR Don Erasmo Rodríguez Colombres Jefe de Negociado de Hacienda

JUBILADO Se ha trasladado a la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

Vacunación

Todos los días con niña fresca, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Castilla, 15, y a domicilio. Venta de tubos de vacuna suiza.

Molino harinero

Se arrienda el situado en la Dehesa de Macintos, de cuyas condiciones y precio informará en esta ciudad el dueño del mismo D. Gaspar Alonso Martínez.

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa Mayor, plal. 26, 1.º

MÚSICA

ALONSO HIJOS Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar enantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, selfe, etc., a los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía Mayor pral. 71.

CONTE DE MADRID

2 Mayo 1909

Sr. Director:
Amaneció el día anunciando el cañón que el pueblo de Madrid perpetúa en conmemorar la gloriosa jornada de 1808. Los que tenemos votos recordamos también al levantarnos que la nueva ley nos obliga a todos a emitirlos. A las ocho de la mañana se abrieron los colegios electorales sin incidente alguno. Los electores más madrugadores esperaban la hora de emitir sus sufragios. Desde primera hora tuvieron que formar cola los electores y durante todo el día porque además de ser extraordinaria la concurrencia de votantes todos ellos pedían certificación, hecho que contribuía a retrasar la votación.

Para ensayo no ha resultado mal la aplicación de la nueva ley. A primera hora se dice que hubo algunos embuchados que se conocieron al presentarse los legítimos electores. Esto dio ocasión a varias detenciones. Lo que ha podido evidenciarse es que con la nueva ley no hay posibilidad de que funcionen las llamadas cuadrillas volantes, es decir, los encargados de votar por los ausentes, enfermos y fallecidos en todas las secciones. La forma en que la elección se hace con la nueva ley y la obligación del voto impide que esas cuadrillas puedan realizar fácilmente su juego y con la premura necesaria, principalmente porque los colegios están hasta la hora del escrutinio llenos de votantes.

De provincias nos dicen nuestros correspondientes que no ha habido incidentes notables. En Barcelona hay muchas candidaturas en blanco, se han hecho detenciones por suplantar votos; en Bilbao ha ocurrido lo mismo pero es imposible dar un avance sobre los elementos que luchan.

En Madrid, en el distrito de la Inclusa ha ocurrido un incidente de relativa gravedad, en el cual han resultado heridos un guardia y un agente de seguridad.

Senado

Sesión del día 1.º de Mayo de 1909

Se abrió a las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del general Azcárraga, hallándose en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gobernación.

El conde de Tejada de Valdósera dice que no son exactas las palabras que le atribuyen algunos periódicos en los extractos de la sesión de ayer.

—Yo no puedo tener respecto a los sucesos de Osera más opinión que la de la mayoría.

El ministro de la Gobernación dice que no era necesaria declaración alguna para los que le oyeron, y sólo por un error pudieron los periódicos atribuirle otros conceptos al conde de Tejada de Valdósera.

El Sr. Palomo pide al ministro de la Gobernación más vigilancia en la carrera de Santander a Santoña.

El ministro de la Gobernación promete cuidar de este asunto, aunque allí es muy escasa la fuerza de Guardia civil.

El Sr. Polo y Peyrolón hace un ruego, como todos los supos, sin importancia.

ORDEN DEL DIA

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

El Sr. Santamaría de Paredes ruega aclaraciones respecto a la modificación de la enmienda que ayer le fué aceptada.

El presidente del Consejo da las explicaciones pedidas.

El Sr. Palomo apoya una enmienda al art. 103 en un interesante y ameno discurso.

El presidente del Consejo contesta al Sr. Salvador, aclarando los puntos tratados por el Sr. Salvador, confirmando las aseveraciones de éste en cuanto se refiere a las zonas militares respecto a las dificultades que pueden presentarse entre los ministros de Guerra y Fomento.

El Sr. Salvador rectifica y retira su enmienda.

Se da lectura a otra enmienda al mismo artículo del Sr. Arias de Miranda.

El Sr. Arias de Miranda la apoya y la retira a instancias del presidente del Consejo, para incluir en otros artículos parte de aquélla.

Se lee el art. 103 en la forma que ha quedado con las enmiendas aceptadas.

El Sr. Calbetón apoya una enmienda al art. 104 relativa a la forma en que han de funcionar el Ayuntamiento en pleno y la Junta permanente.

El Sr. Tormo contesta en nombre de la Comisión, y se desecha la enmienda.

El Sr. Santamaría de Paredes apoya otra enmienda al art. 104, que la Comisión acepta suprimiendo un párrafo de ella.

El Sr. Alonso Castrillo retira otra enmienda al mismo artículo.

Se da lectura de una enmienda del Sr. Santamaría de Paredes al art. 105.

El presidente del Consejo dice que se aceptan todos los párrafos de la enmienda, excepto el último.

El Sr. Santamaría da las gracias, y explica el alcance de su modificación.

El Sr. Arias de Miranda retira las enmiendas que tenía presentadas a varios artículos anteriores, y que quedaron pendientes de discusión.

El Sr. Palomo también retira otras enmiendas al 68 y 69.

Se desecha una enmienda del Sr. De Buen.

El Sr. Alonso Castrillo apoya otra enmienda al art. 68, que la Comisión no acepta.

El Sr. Ranero apoya otra al mismo artículo, y la retira después de hablar brevemente el presidente del Consejo.

El Sr. Arias de Miranda retira otra al 69, y el Sr. Ranero aplaza la discusión de otra.

Se desecha una enmienda del señor Calbetón al art. 82.

El Sr. Arias de Miranda defiende una enmienda al art. 87, relativa a la elección de tenientes de alcalde, en la cual dice que ha de desaparecer la votación unipersonal para que las minorías puedan tener representación en la Comisión permanente.

El presidente del Consejo impugna la enmienda.

El Sr. Arias de Miranda rectifica, refutando con grandes fundamentos los sofísticos razonamientos del Sr. Maura. Se desecha la enmienda, y otra del Sr. Calbetón.

Se lee otra al art. 106, del Sr. Alonso Castrillo, que retira su autor.

El presidente del Consejo acepta otra enmienda al art. 107, del Sr. Castrillo, con alguna modificación.

Se lee otra enmienda del Sr. Amblard al mismo art. 107.

El presidente del Consejo dice que

no acepta la enmienda que se refiere a riquezas artísticas, aunque está conforme con ella, porque hay pendiente un proyecto en el cual caben las indicaciones del Sr. Amblard.

Esté retira la enmienda.

El Sr. Alonso Castrillo pide algunas aclaraciones a los artículos 107 y 108, en cuanto se refiere a la facultad de ensenar que se da a los Ayuntamientos.

El presidente del Consejo explica el alcance de dichas facultades.

Rectifica el Sr. Alonso Castrillo y el Sr. Maura, insistiendo en sus respectivos puntos de vista.

Se aprueba el art. 107 con las modificaciones introducidas.

Se aprueba el artículo 108.

El Sr. Arias de Miranda solicita que se aplazase la discusión del 109 hasta la próxima sesión.

El presidente accede, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 1.º de Mayo de 1909.

A las cuatro, menos diez, ocupa la presidencia el Sr. Dato.

En el banco azul, el ministro de Hacienda.

Al aprobarse el acta pide el Sr. La Chica que se cuente el número de diputados, y no habiendo el reglamento para tomar acuerdo, se levanta la sesión.

La higiene y el agua

El ministro de la Gobernación, por real orden circular excita a los gobernadores a que extremen su celo a fin de que hagan cumplir esta moción del Consejo de Sanidad:

1.º Que encarezca la conveniencia de que, a tenor del art. 111 de la vigente instrucción de sanidad pública, se proceda a proteger las fuentes públicas, arroyos y manantiales contra las infecciones, extremando la vigilancia y medios de acción en Madrid y poblaciones donde en la actualidad se hayan presentado casos de las enfermedades infecciosas que reinan en esta Corte.

2.º Que se encarezca a los respectivos Municipios la necesidad de ejercer excesiva vigilancia sobre las casas donde existan enfermos infecciosos para que no se laven dentro ni fuera de ellas las ropas contaminadas sin previa y rigurosa desinfección; y

3.º Que se ejerza especialísima vigilancia sobre los lavaderos públicos para evitar el ingreso de ropas contaminadas y se obligue al hervido a todas en general, aun cuando aparentemente no procedan de casos infestados.

Es, en efecto, necesario, no sólo porque así está ya dispuesto en el citado artículo 111 de la instrucción general de Sanidad, sino por ser a la vez de suma conveniencia que se protejan las fuentes públicas, arroyos y manantiales, dentro de cada término municipal, contra las infecciones que pueden sufrir las aguas.

Lo es asimismo, que la vigilancia ordenada de las casas donde existan enfermos infecciosos sobre las ropas que haya en los mismos, se extienda todo lo posible como determinan los artículos 126 al 128 y los 130 al 132 de la mencionada instrucción, no consintiendo el lavado de ellas sin que estén previa y rigurosamente desinfectadas, ya se practique esta operación en las casas ó en los lavaderos públicos, establecimientos éstos que deben permanecer

bajo una inspección constante que evite el ingreso de ropas contaminadas que en todo caso deben ser tratadas por procedimientos que impidan la propagación de contagios.

LABORES DE BARBECHERA

Considerado el barbecho como un paréntesis, entra en las condiciones señaladas por la naturaleza, obediendo a los principios de alternar las cosechas.

Los inteligentes en esta materia determinan como indudable ventaja de los barbechos sembrados ó medios barbechos, aunque este procedimiento rehúsan algunos labradores de Castilla, quizás por no ajustar con exactitud una sequilla cuenta.

Si es evidente que en el sistema de real a dos hojas, ó de año y vez, el costo de las labores del barbecho limpio debe sumarse a los demás gastos del cultivo del trigo, para calcular el total de los gastos, no existe razón ninguna para alterar la cuenta cuando se verifica un barbecho sembrado, en el cual, si de una parte acracen un poco los gastos, se obtienen también mayores productos.

Está reconocido que las labores del barbecho equivalen en ciertos casos a una adición de abonos.

Tres circunstancias esenciales concurren en el barbecho: mullimiento del suelo, meteorización de las partículas terrosas y limpieza del terreno.

Durante este mes se suele dar la segunda labor a los barbechos en que, a causa de las aguas, no se haya podido penetrar antes de esa época; porque es de advertir que se deben binar las tierras antes de Abril, siempre que sea posible por hallarse oreadas.

En este caso, la tercera labor deberá darse en Mayo si el clima es húmedo y frío, y en Abril si es templado y el suelo ha podido calentarse ya bajo la acción del suelo de la primavera.

El grado de riqueza de las tierras en principios asimilables es una de las condiciones de mayor interés para el resultado de la vegetación lozana y productiva. Importa tanto averiguar con exactitud esta riqueza, como saber los medios de reponerla cuando se va agotando por sucesivas cosechas.

Para efectuar el barbecho en buenas condiciones, la primera labor deberá darse a fines del mes de Agosto ó principios de Septiembre. Esta labor, sacando al exterior las raíces de las plantas dañosas en una época en que el ardor del sol puede desecarlas y hacerlas perecer, es muy favorable a la deseada limpieza de las tierras si se le hace seguir inmediatamente de un "energico" pase de grada.

Esta labor, en conjunto, debe ser superficial, alcanzando de 0'12 a 0'16 centímetros.

La oportunidad de la segunda labor, llamada de abrir la tierra, se determina por las lluvias en nuestro clima peninsular, para que haga otoñada esto es, para que se desarrolle la vegetación espontánea del suelo y pueda destruirse con el arado.

Dicha labor debe volver bien la tierra, dejándola hueca y con gran superficie al contacto de la atmósfera, profundizando de 0'20 a 0'30 metros; conviene dejar la tierra abierta, sin desahacer los grandes témpanos ó terrones levantados por la vertedera, que los hielos y las lluvias van desmenuzando luego.

Entran después las labores complementarias. Cuando en las tierras de este modo preparadas, el calor de la prima-

vera, empieza á desenvolver la vegetación nociva, entonces los fuertes extirpadores y antes el rodillo, si el endurecimiento de la tierra es grande, encuentran útil empleo. Binada la tierra con el extirpador, debe seguir un pase de grada, repitiéndose de tiempo en tiempo estas operaciones, según fuese la abundancia de la hierba, para conservar limpio y mullido el suelo.

En el barbecho suelen ser suficientes dos bins de extirpador y dos rastreos subsiguientes. Después, al fin de la primavera, toca de nuevo el turno del arado con una labor somera de 0'12 á 0'16 metros para arrastrar cerca del fondo los principios fertilizantes acumulados en la superficie, y aun para sacar al exterior las raíces que no se hayan logrado extirpar. Surte muy buen efecto para este caso un arado pequeño, dejando el surco pulverizado. La grada debe seguir después, recogiendo las raíces y cerrando la tierra.

Los industriales no matriculados

Por real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la Gaceta, se dispone:

1.º Que los delegados de Hacienda presten la mayor atención y den prioridad en la tramitación á las denuncias que las Cámaras oficiales de Comercio formulen contra los industriales que, sin estar debidamente matriculados, ejercen industrias de todas clases, y en especial de las llamadas de ambulancia, clasificadas en la tarifa 5.ª, que se refieren á la venta de tejidos, sombreros, adornos y otros artículos de lujo.

2.º Que contra estos industriales se proceda al inmediato embargo preventivo de géneros, á responder del pago de la contribución que les corresponde, se están comprendidos en el art. 141 del reglamento de la contribución industrial, y...

3.º Que los delegados de Hacienda den cuenta mensual á esa Dirección general de las reclamaciones que se formulen por las expresadas Cámaras y de los trámites y resoluciones que se dicten en los expedientes á que aquéllas den origen.

La elección de ayer

Desde bien temprano en el distrito de las Escuelas, único en que, como es sabido, hubo lucha, fué extraordinario el movimiento y en los alrededores de los Colegios notábase una animación como pocas veces recordamos.

Los candidatos y los agentes electorales iban precipitadamente de una á otra sección, saludando afectuosamente á los electores que iban á emitir el voto, ofreciéndoles... su amistad y prometiendo defender los intereses de la administración municipal que aspiraban á representar.

A medida que la mañana avanzaba redoblábase los trabajos por parte de uno y otros y en las urnas veíase aumentar el número de papeletas, pudiendo asegurarse que á la una de la tarde habían emitido el sufragio más del 75 por 100 de los electores y á las tres apenas si llegaban á 30 los que no habían cumplido con el deber que impone el art. 2.º de la nueva ley.

De los 800 electores que tiene el distrito, acudieron á las urnas 673, quedando por tanto sin votar 127, que no hicieron uso del derecho, ya por defunción ó enfermedad y en su mayoría por estar ausentes de la capital, entre los que figuraba un gran número de personas que han emigrado.

La lucha fué muy reñida, tomando parte en ella todos los elementos afectos á las candidaturas conservadora y de la Alianza liberal, figurando á la cabeza de las fuerzas de la primera la plana mayor del partido y el senador Sr. Calderón, rodeados de cuantos no se separan de su lado en los momentos de lucha. Por otro lado los republicanos y liberales pertenecientes al bloque de las izquierdas, y muy principalmente los que forman la Junta de Alianza, no se separaron un momento de la batalla, dirigiéndola con acierto, para demostrar lo valioso de las fuerzas con que cuenta el bloque.

Momentos antes de las cuatro, cono-

ciase aproximadamente el resultado de la elección respecto á los candidatos que obtendrían el triunfo; pero la expectación era grande por saber el lugar que cada uno de aquéllos ocuparía.

Al sonar las cuatro, los presidentes de las Mesas, dieron cumplimiento al artículo 43 de la ley, y después de haber votado los individuos que componían aquellas, dió principio el escrutinio que fué de larga duración por las diversas combinaciones en que aparecían las candidaturas, y el cuidado que demandaba esta delicada operación donde figuraban seis nombres.

El resultado de la elección fué como sigue en cada una de las dos secciones que forman el distrito:

Table with 3 columns: Sección, 1.ª, 2.ª, TOTAL DE VOTOS. Rows include Sr. Ortega Romo, Diáñez García, Rodríguez Vicario, Zarzosa Alvarez, Castillejo Garrán, Revilla Ibarra.

El nuevo Ayuntamiento

Con el resultado de las elecciones de ayer y la proclamación hecha por la Junta municipal del Censo el domingo 25 de Abril, en virtud del art. 29 de la nueva ley, la Corporación quedará constituida en 1.º de Julio en la siguiente forma:

Conservadores: (6 si se quiere para que no se molesten amigos del diputado Sr. Calderón) Sres. Martínez de Azcoitia, Vélez, Polo, Durán, Casañe, Monteoliva, Gallego, Ortega Saazo, Morondo, Polanco, Ortega Romo y Dié-guez. Alianza de las izquierdas: Sres. Simón Nieto, Omo, González y Alonso Buzón, liberales; y Tejerina, Rodríguez Vicario, Nieto y Garrán, republicanos. Total: 12 conservadores y 8 del bloque.

En Valladolid

En la vecina capital, según vemos en nuestro colega Diario Regional, el triunfo lo obtuvieron los liberales y republicanos, que dieron una colosal paliza á los conservadores y católicos, pues de los 24 puestos que se disputaban lograron los primeros 18.

El citado colega dice en uno de los párrafos de su información lo siguiente: «A alguno de los concejales recién nombrados, oímos lamentarse de la situación de nuestro Municipio, después de la jornada de ayer, opinando que todos los conservadores debían renunciar el acta para evitarse el ridículo que les espera estando en el poder con una minoría casi igual á la de los republicanos».

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 3

El viaje de Montero

Es objeto de vivos comentarios el que el señor Montero Ríos que fué á la estación para marchar esta tarde á Lourizán en el rápido de Galicia, desde el andén se retirara á su casa desistiendo del viaje diciendo que estaba enfermo.

Algunos suponen que la indisposición del expresidente del Consejo tiene carácter político; á lo sumo podría relacionarse con la discusión del proyecto de Administración local, que según mis informes, quedarán prontamente aprobados de acuerdo con las minorías liberal y democrática.

Doscientos muertos

Un telegrama de Nueva York da cuenta de los estragos causados por un violento huracán en Atlanta que ha durado tres días, devastando los Estados del Sur.

El número de víctimas es grandísimo. Hasta ahora se sabe que hay cerca de doscientos muertos y más de cuatrocientos heridos. Las pérdidas se calculan en varios millones de dollars. La interrupción de las líneas te-

legráficas y telefónicas han paralizado los negocios en varias poblaciones.

El resultado de las elecciones en Madrid

En los diferentes distritos de esta corte, ha sido el siguiente:

Latina.—Republicanos.—Dicenta, 2.529; La Torre, 2.140, y Abellán, 1.914.

El liberal, Sr. Alberdi, tenía 1.225 y el conservador, Sr. Plaza, 1.224.

Buenavista.—D. Luis Kleisser, de la defensa social, 3.087.—Don Ricardo Vilarino, republicano 2.756.—D. Nicolás Alquézar, conservador 1.267.

Centro.—D. Bernardo Martín, conservador, 3.161.—D. Ildefonso Trompeta, republicano, 2.384.—D. Roberto Gálvez, liberal, 1.053.—D. Juan Hernández, republicano, 959.—Papeletas en blanco, 391.

Resulta elegido el candidato conservador D. Bernardo Martín. Hospicio.—Don José Coronas, republicano, 3.920 votos.—Don Julio Pérez Guerra, republicano, 3.604.—Don E. Uceda, demócrata, 1.691.—Señor Sampeiro, católico, 1.651.—Señor Casero, católico, 939.—Señor Palomero, federal, 778.—Don Norberto Arcas, conservador, 375.

Palacio.—Señor Díaz Agero, conservador, 3.913 votos.—Señor Gómez Vallejo, conservador, 3.790.—Sr. De Carlos, del Centro de Defensa social, 3.386.—Sr. Benedicto, republicano, 2.176.—Sr. Martín, republicano, 2.050.—Sr. Albarrán, republicano, 1.923.—Sr. Conde de Garay, 1.154.

De los datos recibidos en la Alcaldía se desprende que han triunfado once republicanos, contando el proclamado por la Universidad; cuatro del Centro de Defensa social; cinco conservadores, y el demócrata que se proclamó por la Universidad.

En Barcelona

Los datos electorales indican que de 80.000 votos emitidos se reparten así: radicales, 37.000; regionalistas y carlistas, 22.000; nacionalistas y republicanos, 14.000, y la candidatura administrativa, 5.000.

Los votos restantes se reparten entre papeletas en blanco, monárquicos é independientes.

Según esto, corresponderán 11 puestos á los radicales, 10 á los regionalistas, 5 á los nacionalistas, 1 á la defensa social y 2 dudosos.

De 121.981 electores inscriptos han votado aproximadamente 84.000, esto es, el 78 por 100.

Los toros

En la cuarta de abono celebrada ayer en esta plaza se lidiaron seis del marqués de Santa Coloma, á cargo de Gallito, Vicente Segura y Relampaguito, los que con sus cuadrillas llevaban crespones negros en memoria de su infortunado compañero Lagartijilla.

La tarde hermosa y la entrada bastante aseptable, acupando el palco regio S. M. el rey y la infanta Isabel.

La fiesta no ha tenido contra-tiempo alguno desagradable y ni aun siquiera nos ha proporcionado la esperanza de divertirnos á cuantos á ella hemos acudido.

En Barcelona y Bilbao según telefonéan á última hora de la tarde, también se han celebrado, las correspondientes corridas. En la plaza vieja de la ciudad

condal, han alternado Machaquito y Cocherito de Bilbao, con ganado de D. Estéban Hernández.

En Bilbao, con ganado de Taber-nero, torearon Bombita y Manolete.

LOS JURADOS

Verificado en esta Audiencia provincial el sorteo de los Sres. Jurados que han de conocer en el cuatrimestre próximo de las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE FRECHILLA

Cabezas de familia

D. Félix Zorita Fernández, Pozuelos del Rey; don Víctor Cid Areños, San Román de la Cuba; don Secundino Sánchez García, Boada; don Juan Delgado Delgado, Castil de Vels; don Apolinario Prieto Tejerina, Villarreal; don Francisco Armero Martín, Mazuecos; don Pablo Santiago Baquerín, Fuentes de Nava; don Zoilo Escayo Ramos, Villada; don Mariano Cardo Martínez, Villada; don Raimundo Giraldo Martín, Mazuecos; don Frutos Morc Matia, Paredes; don Epifanio Herrero Herrero, Castromocho; don Samuel Salas Gutiérrez, Cerdeñosa; don Ignacio Cea Guaza, Autillo; don Modesto Fernández Gutiérrez, Paredes; don Eloy de la Fuente Pascual, Paredes; don Miguel Izquierdo Juárez, Villerías; don Pío de Castro Mansilla, Cisneros; don Tomás Barrio Cuadrillero, Paredes; don Gumersindo Gutiérrez Porro, Villalumbro.

Capacidades.—D. Pedro Alegre Torio, Mazariegos; don Esteban Urbón Arenillas, Frechilla; don Domingo Doce Urbón, Fuentes; don Juan Martín Andrés, Guaza; don Julian López Rodríguez, Villada; don José Pérez Torres, Villada; don Benito Pastor Seco, Cisneros; don Cesáreo Ruiz Sánchez, Autillo; don Donato Villarreal Navarro, Castromocho; don Emiliano Caballero Atienza, Castromocho; don Francisco Agúndez Tomé, Castil de Vels; don Desiderio Herrero Gutiérrez, Castil de Vels; don Domingo Gutiérrez Calonge, Autillo; don Juan Diez Hernández, Baquerín; don Bonifacio Tejedor Caballero, Frechilla; don Pablo Sancho Rodríguez, Cisneros.

Supernumerarios: Cabezas de familia.—D. Félix Pardo Argüello, don Florentín Sánchez Pérez, don Aniano Sánchez Nieto y don Juan Valencia Sánchez de Palencia.

Capacidades.—D. Juan Pérez Domínguez y don Cándido Germán Esteban de Palencia.

Los anteriores Jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia á las diez de la mañana de los días 24 y 25 del corriente Mayo, para conocer de las causas seguidas contra Teresa Baquerín Sánchez, por robo y contra Patricio Gómez Mansilla, por homicidio.

Los sucesos de Turquía

El nuevo Gobierno.—El programa de Mahomed V

Han sido nombrados definitivamente:

- Gran visir, Tewák Pachá. Ministro de la Gobernación, Ferid Pachá. Guerra, Salid Pachá. Marina, general Riza Pachá. En las demás carteras no hay modificación.

Ferid Pachá ha sido gran visir. Salih Pachá es comandante del cuerpo de ejército de Andrinópolis.

El Comité «Unión Progreso» no ha querido que sus individuos acepten ningún puesto.

En el iradé imperial en que le encargaba la formación del nuevo Gobierno, el Sultán, Mahomed V, expresaba á Tewák Pachá el deseo de ver mantener la igualdad entre todos los súbditos del Imperio y de trabajar para el desenvolvimiento económico de la nación en conformidad con la Constitución.

Manifestaba asimismo su propósito de mantener los Tratados existentes y

afianzar las buenas relaciones de Turquía con las demás naciones.

El sultán, poeta

La Prensa inglesa dice que el nuevo Sultán, Mahomed V, proclamado por los jóvenes turcos, es un poeta distinguido, que durante su relativa cautividad tradujo en elegantes versos turcos composiciones persas, editando un corto número de ejemplares.

Uno está en poder de un sabio orientalista parisién.

EN LA AUDIENCIA

En el juicio oral celebrado hoy, el Sr. Fiscal, después de practicada la prueba y en vista del resultado de la misma, retiró la acusación que provisionalmente había formulado contra los procesados Esteban Diez García y Acacio Martínez Fernández, por delito de exacciones ilegales, interesando la libre absolución de los mismos.

Para mañana, á las once, está señalada la vista en juicio oral y público, de una causa criminal incoada en el Juzgado de instrucción de Baltanás, y seguida contra el vecino de Valle de Cerrato Florencio Moreno Manchón, por desobediencia grave á la autoridad judicial y otros hechos.

Sostendrán la acusación privada el abogado D. Gerardo Martínez Arto, y la representa el procurador D. Nicasio Baquero Fernández.

Defenderá al procesado el letrado D. Juan Díaz Caneja, representándole el procurador D. Juan Melgar Casado.

Remitido

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO: Muy Sr. mío y de mi mayor consideración: Por última vez voy á molestar á usted rogándole muy encarecidamente dé cabida en su periódico al adjunto comunicado en contestación al firmado por los Sres. Ferreres y Bartolomé del sábado último.

Reciba mis gracias más expresivas por este nuevo favor. Su affmo. s. s. q. s. m. b.

Félix García.

Sres. Ferreres y Bartolomé: Aparte minucias de carácter puramente privado con que trataban ustedes de frustrar su remitido del sábado último, puesto que sobre no importar un ardid al público nada prueban en el asunto que nos ocupa; digo que ustedes me arrojan el guante y yo me apresuro á recogerle. Pongámonos, pues, de acuerdo.

La obra de más empeño que tiene un carruaje y por ende la más difícil y de más es la montura; la verdadera actitud de constructor, como ustedes saben, en esta operación se revela, sea si les parece esa operación la escogida para demostrar quién sabe más.

Montura general de un carruaje de lujo en doble suspensión. ¿Jurado? si que ustedes designen con tal que sea competente é imparcial. ¿Cantidad que en calidad de apuesta, sirva de estímulo á aquél que entre nosotros merecidamente la obtenga? tres ó cuatro mil pesetas, que se depositarán en una casa de Banca. ¿Día que debe darse principio á los trabajos? el que ustedes designen.

Ahora bien, todas las piezas, ó sean ejes, muelles, juegos, tornillaje, etcétera, serán construidas necesariamente por nosotros, sin que pueda de modo alguno hacerse nada de fábrica, ni intervenir en el montaje nadie que no sean los propios contendientes á excepción de los obreros que se precisaran y que serán en uno y otro taller obreros del campo.

Los Sres. Ferreres y Bartolomé tienen la palabra.

FELIX GARCIA.

NOTICIAS

Cinematógrafo Pradera

Con las sesiones de ayer que todas ellas se vieron concurridísimas, se despidió del público palentino el Trio Cerano, haciendo su debut la notabilí-

INTERESANTE

Médico herniólogo en Palencia

El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas gratuitas en PALENCIA el día 9 del actual mes de Mayo...

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Barquillo, núm. 41. pra'

ALMACEN DE VINOS

José Pedrosa

San Juan de Dios, 6

En este almacén se han recibido varias clases y sus precios son:

Tinto de Alicante, á 12 reales cántaro.

Clairete manchego, á 11 y 13 reales cántaro.

Al por menor, á 20 céntimos de peseta litro.

Se garantiza su pureza.

A las Señoras y Señoritas

Acaba de exponerse una bonita colección de sombreros para Señoras y Señoritas.

Se reforman todos á precios sumamente económicos.

Castilla, 1, (entresuelo).—PALENCIA

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el Banco de España y compra-venta de «Papel del Estado», entendi-ros con el

Corredor de Comercio Colegiado Don Lucio González E. de Medina

Carnicerías, 14, principal

Palencia

Para comprar calzados de fantasía última creación, recomendamos LA BARCELONESA que es la ZAPATERÍA que más baratos les vende, la que presenta más surtidos y la de más garantía, por ser la más antigua y acreditada de Palencia.

Dres. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

MERCADOS

Palencia, 3.—Desde ayer el tiempo ha cambiado considerablemente y al frío de estos últimos días ha sucedido un calor excesivo, como del mes en que nos hallamos.

El campo perdiendo considerablemente y de no venir pronto el agua la excelente cosecha que se presentaba, perderá notablemente.

Precios de cereales con tendencia á subir pagándose hoy á 52'50 y 53 rs. la fanega de trigo y 26'50 la de cebada

Valladolid, 1.º—Sigue la firmeza en los precios, ofreciendo la plaza trigo á 57, Palencia á 56 y Peñafiel á 55'75. Rioseco avisa sin ofertas.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 56'50 y por el Arco 100 á 56'50.

Pide la plaza por el centeno á 41'50 y Peñafiel á 40'50.

Las ofertas de cebada son á 28, sin compradores.

Pretenden por la avena á 19.

Rioseco, 1.º—Entrada de hoy 150 fanegas de trigo á 54'50 y 55 rs. con tendencia firme. Ofertas á 56'25.

Boletín Religioso

Martes.—Santa Mónica, San Paulino, San Ciríaco, San Florian y Santa Antonia.

En las iglesias de las Agustinas Canonigas y Recoletas se celebra la función de Santa Mónica: á las diez hay Misa solemne con Exposición y sermón; en la primera predica el Sr. D. Tomás Gutiérrez y en la segunda el Sr. D. Regino Vega.

En Santa Clara son los ejercicios de los Trece Martes de San Antonio á las seis de la tarde y á las siete la Novena del Santo Cristo en la que predicará el señor don Victoriano Barón.

En San Pablo á las siete y media continúa el ejercicio de los Quince Martes de Santo Domingo de Guzmán.

TELEGRAMAS

Banquete rechazado

MADRID 3 (13'25)

El Sr. Morote ha dirigido una carta al Sr. Luca del Tena, agradeciéndole mucho el banquete que en su honor trata de dársele por iniciativa del periódico ABC.

Añade el Sr. Morote que tan resuelto se halla á no aceptar el banquete que si llegara á realizarse se ausentaría de Madrid el día en que se celebrara.

La renuncia del acta de diputado la realicé, dice el Sr. Morote, cum-

pliendo los deberes de mi conciencia.

Dicho ex diputado sigue recibiendo felicitaciones por su actitud en el debate de la adjudicación de la escuadra en el Congreso, figurando entre aquellas la de Mr. Viviani, ministro de Obras públicas de Francia y la del partido socialista de Bilbao.

Aumento en la recaudación

MADRID 3 (13'45)

El ministro de Hacienda señor González Besada, ha confirmado que el aumento por todos conceptos en la recaudación en el mes de Abril último fué de 4.104.583 pesetas, sobre la que se alcanzó en igual mes del año 1908.

Visita al infante

El general Ferrándiz ha cumplimentado hoy en su palacio al infante D. Carlos.

Procesamiento inexacto

Es inexacta la noticia de haber sido procesado el marino señor Cardona.

Ferrándiz cumplimentado

MADRID 3 (14)

El general Sr. Boado y el Director del Observatorio de San Fernando, han cumplimentado en un despacho oficial al ministro de Marina.

La emperatriz Eugenia

El día 17 del actual llegará la emperatriz Eugenia, la cual pasará unos días en la Corte.

Nuevo obispo

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto á la firma del rey el decreto nombrado obispo de Osma al canónigo lectoral de Lugo.

La sociedad «El Sitio, al rey D. Alfonso

MADRID 3 (14'15)

Se dice que S. M. el rey ha recibido un telegrama de la Sociedad «El Sitio» de Bilbao, dicien-

do que aquella villa fué en 1835 el asiento del trono de Isabel; que en 1874 sostuvo la libertad y legitimidad del trono y que hoy á causa de los derrotos de la política, Bilbao ha caído en manos de los enemigos de la libertad, de la dinastía y de la Patria.

Votantes y papeletas en blanco

MADRID 3 (14'25)

Por el recuento hecho se calcula que en la elección celebrada ayer votaron en esta corte 60.000 electores, de los cuales 3.000 lo hicieron en blanco.

Detenidos en libertad

Después de prestar declaración ante el Juzgado de guardia, fueron puestos anoche en libertad todos los detenidos por delitos electorales.

La minoría republicana

Con los republicanos que ayer obtuvieron el triunfo, la minoría republicana en el Ayuntamiento la compondrán diecisiete.

Cacierva á Maura Maura al rey

MADRID 3 (14'45)

El ministro de la Gobernación informó esta mañana al Sr. Maura del resultado de las elecciones verificadas ayer é inmediatamente el presidente del Consejo lo hizo á S. M.

Maura satisfecho

Al salir de palacio el Sr. Maura, manifestóse satisfecho del resultado que había dado el ensayo de la nueva ley, diciendo que el Gobierno se halla dispuesto á evitar que al amparo del art. 29 se cometan abusos.

El Sr. Maura mostrábase envanecido de haber sacado del retraimiento á la clase neutra, aunque en su mayor parte había demostrado su espíritu liberal.

En sucesivas elecciones, añadió el jefe del Gobierno, asistirán con mayor entusiasmo á emitir su voto los electores, y harán seguramente la selección de clases.

El Gobierno —terminó diciendo el Sr. Maura—ha procedido con imparcialidad y legalidad, á pesar de tildársele de reaccionario.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral. 71

Folleto de EL DIARIO PALENTINO 36

LA NOVELA DE UN PROHOMBRE

POR Angel Salcedo Ruiz

(MÁXIMO)

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

no le gana nadie, y es de la cáscara más amarga que se conoce. ¿No lo has oído? Nos ha dicho claramente que está enamorado de Luisa, y cómo, si es así, consiente, y hasta es el quien da los pasos para el matrimonio de Pepe Vill. franca? Y sabiendo, como dice, que Pepe está para morirse de un momento á otro, ¿por qué esta prisa para el matrimonio? Yo no entiendo nada de esto, y me huele á lío, pero de esos líos tremendos, en que tienen que intervenir al cabo los tribunales. Yo estoy aterrada... y nosotros, sin comerlo ni beberlo, metidas en el ajo... ¡Buena se va á poner tu padre

cuando lo sepa... ¡Cuándo estaré yo lejos de este dichoso Torresagaste, en que hasta el cielo de tristeza, y me veré en mi Cádiz de mi alma!

Mi madre, quería que nos marchásemos inmediatamente, y era en vano que yo tratara de explicarle las cosas, disipando sus injustificados temores. Y en esta discusión andábamos, cuando vimos aparecer en el salón á un cura, de tan elevada estatura y tan grueso, que con la enorme cantidad de tela de su manto, á la vieja española usanza, cubrió, al entrar, la puerta de la sala; seguía su sacristán que traía un libro y un saco de tela encarnada, en que, sin duda; venían guardados los ornamentos sacerdotales.

—Ya están aquí, me dijo mi madre por lo bajo; nos han cogido... De esta no escapamos.

Vino Luisa á recibir al Cura, y al vernos allí nos dijo: pero pasen ustedes á ver á Pepe... Hasta ayer ha salido todos los días al pinar, á pesar del malísimo tiempo que hace. Ayer se constipó un tiempo que hace. Ayer se constipó un tiempo, y por eso no quiere el Doctor que saiga... Teníamos preparado el acto en la ermita, mas por esta circunstancia no saldremos del caserío.

—Es lo mismo, señora, dijo el cura.

—Exactamente lo mismo, añadió el Doctor con un tono en que me pareció traslucir algo sarcástico.

—Yo estoy siempre, repuso el sacerdote, á disposición de usted y de mi señor don José; pero me atrevo á rogarle que si no tienen inconveniente, pudiéramos despachar enseguida. Tengo oficios esta tarde en la iglesia, y estoy solo; mi coadjutor ha ido por la mañana á San Sebastián... Si hubiéramos sabido esto ayer...

Luisa miró al Doctor, y el Doctor dijo:

—¿Qué diablo... Lo mismo da... Si el señor tiene que hacer por la tarde, ahora... Esto se despacha enseguida. ¿No es así, señor Cura?

—En diez minutos, contestó el Párroco. ¿Tienen ustedes dispuestos los testigos?

—¿Cuántos?—preguntó el Doctor.

—Dos.

—Pues aquí hay uno, y soy yo. En cuanto al otro que avise á cualquiera. Vamos á decirse á Villafranca.

Y salió corriendo. Luisa me cogió de la mano y me llevó arrastrand' hacia su cuarto.

Iba llorando, y decía: —Pero ¡qué cosas me pasan á mí! ¿Ves tú, Manolita?... ¡Hasta la circunstancia

de tener prisa el señor Cura, que no la tiene nunca!

Llamó á las doncellas, y las mandó que recogieran á los niños que andaban esparcidos, jugando por la posesión, y que muy de prisa les vistieran con sus mejores trajes... enseguida, corriendo.

No cesaba de llorar. Yo estaba aturdida. Me dijo: voy á casar mi traje de seda negro para el acto... Tú me ayudarás á ponerme... Esto no lo hacen las doncellas, sino las amigas.

Y tan nerviosa y fuera de sí hallábase la desgraciada, que sacamos un traje y se lo puso, y resultó que era celeste... un traje de «soirée». Se lo quitó con rabia, y siendo ella mujer muy ordenada, salían todos los trajes menos el negro que hacía falta.

—Ten calma, hija, calma, le decía yo, para infundirle aliento; pero yo tampoco tenía ninguna.

La «toilette» fué muy breve. Las doncellas volvieron con dos de los niños; pero á Manolo no había sido posible calzario tan fácilmente. ¿Quién sabía donde pudiera estar Manolo? Los niños, interrumpidos en sus juegos y, á mi parecer, un poco asustados del inusitado movimiento que notaron en el caserío, rompieron á llorar y se resistían á de-

járse vestir. Los criados subían y bajaban precipitadamente las escaleras de la casa; se abrían y cerraban con violencia y estrépito las puertas; unos iban á la ermita para traer la imagen de Nuestra señora del Carmen y colocarla en el salón del piso alto, donde había de celebrarse la boda; otros, á buscar á Manolito por to las las arboledas y escondrijos de Torresagaste; otros, yo no sé á qué... á las mil cosas que se ocurren en estos momentos de barullo y confusión.

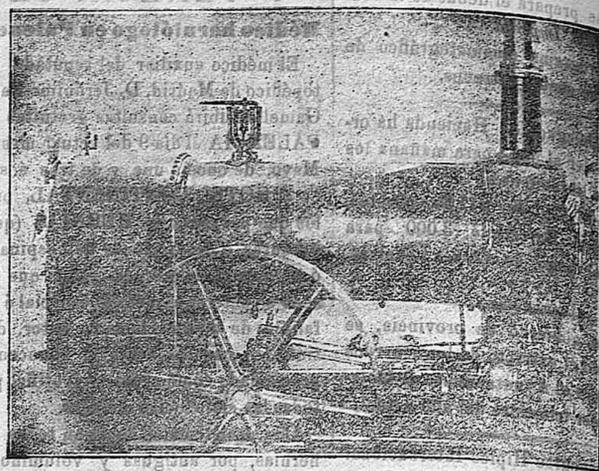
En la sala preparada para la sencilla pero imponente ceremonia del matrimonio, vi á Pepe, y no sé como no dí, al verle, un grito de horror. Llevaba el ánimo hecho á encontrar un espectro en lugar de un hombre; pero el espectro que se puso delante de mis ojos; pasaba ya de todos los términos de comparación. ¿Qué faltaba allí para ser un cadáver? Absolutamente nada. Y no quiero omitir un detalle que aumenta el espanto que su figura causaba: había querido ponerse para la ceremonia su uniforme de ministro, y como dirigió la «toilette» le desprecupadísimo doctor Montalván y era difícil ponerle camisa, botas y pantalones, se redujo el uniforme á la casaca que, sobre su demás alivio campestre, hacía un efecto deplorable, y que,

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm. del tren	CLASE	Carros	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE		Observaciones
					LLGADA	SALIDA	
412	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Coruña y Gijón	Madrid	0.12	0.21	
411	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid	Coruña y Gijón	2.20	2.31	
400	Rápido	1.º	Coruña y Gijón	Madrid	3.02	3.05	Miércoles y domingos
63	Correo-Expres	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	2.20	2.41	
1092	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Madrid é Irún		7.01	
71	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Santander	8.18	8.33	
421	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8.48	9.04	
1444	Mercancías	2.º y 3.º	Sahagún	Palencia	9.53		
1084	Mercancías	2.º y 3.º	Aiar del Rey	Palencia	10.12		
1400	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	Valladolid, Miranda		11.47	
1403	Mensajerías	2.º y 3.º	Palencia	León		15.20	
1069	Mensajerías	1.º 2.º y 3.º	Venta de Baños	Palencia	16.03		
1096	Mercancías	1.º 2.º y 3.º	Palencia	Venta de Baños		16.06	
1073	Mercancías	2.º y 3.º	Palencia	Alar del Rey		17.08	
420	Mixto	1.º 2.º y 3.º	Coruña	Venta de Baños	17.01	17.08	
470	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	17.58	18.13	
422	Mensajerías	id. id. id.	Gijón y Monforte	Madrid	20.05	20.20	
425	Mensajerías	id. id. id.	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21.15	
60	Correo-Expres	id. id. id.	Santander	Madrid é Irún	24.00	0.21	
401	Rápido	1.º	Madrid	Coruña y Gijón	23.10	23.13	Jueves y domingos

A propósito para molino harinero



GARANTIZADA

Se vende al contado ó á plazos

Máquina de vapor, fuerza diez caballos

Viuda é Hijos de Antonio Fernández.

Corredera, 49.—Palencia.

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS para Montevideo y Buenos Aires los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Mayo

SALIDAS FIJAS para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba los días 7, 20, 26 y 30 de Mayo

CONSIGNATARIOS

Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vidal Hijos, A. Conde Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp., Parina, P. Meyer y Comp., S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente en Palencia, Mariano Arroyo

Extramuros de Mercado, núm. 2

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones. Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos. Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia. Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos.

MOISÉS DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación.

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² 60 obreros. SE COMPRAN METALES VIEJOS

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de Imprenta, Litografía, Encuadernación, montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases, cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71. Talleres: Gil de Fuentes, 22

Tónico Genit.º del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 33 Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Pastos en renta

En el campo de Villaumbrales, se arriendan por temporada, para 500 reses, laneros próximamente. Para tratar dirigirse al Alcalde de dicho pueblo.

Confitero

Se necesita un oficial. Darán razón, en esta Administración.

Liquidación

Por retirarse del negocio, se hace de todos los géneros existentes en el comercio de lampistería, loza y cristal de la señora Viuda de Pedro Rodríguez, Mayor principal, núm. 172.

GRAN REBAJA DE PRECIOS!

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, con leche de un mes, desea criar en su casa. Dirigirse á Nicasio Gutiérrez, en Grijota.

ARMERIA

DE ANTONINO GONZALEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

RECORDA TORIOS
Caja de dinamita
Venta de explosivos

Gran Relojería de Diez

Mayor pral., 70.—Palencia.—Esquina al Patio Castaño

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Últimas novedades en Relojes de pared

Gran surtido en cadenas y dijes; tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composuras, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta vigilancia.

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

CONSULTORIO MEDICO - QUIRURGICO

Y CLINICA OPERATORIA

VILLADA

Bajo la dirección del Dr. D. Federico Murueta Goyena

(Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid) Encargado de la sección de CIRUGIA GENERAL, con la colaboración de los doctores:

D. Rafael Ortiz Gutiérrez. Medicina general
D. Gabino Sánchez Arés.
D. Pompeyo Ramos Yerro.

y de los internos-agregados de la Facultad de Medicina de París, don Anastasio Castro Sáez, especialista en las enfermedades de las

VIAS URINARIAS

D. Policarpo Toca Plaza

Especialista en PARTOS y enfermedades de la MATRIZ. Consulta: Miércoles y Domingos de 10 á 2.

Electroterapia—Rayos X—Tuberculinoterapia

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: Mayor pral., 71